ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADY S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.011.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos Once, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en la Ciudadela Samanes Siete, Manzana 2218, Villa 18, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el accionista de la compañía RADY S.A.: la señora Tereza del Jesús Briones Zambrano, por sus propios derechos y representando 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Todas las acciones representan la totalidad del capital social de la empresa, por la cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil Diez; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta de socios la Ingeniera Comercial señora Alma Roció Guzmán Mindiola y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katlherine Roció Ávila Guzmán, La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Ingeniera Comercial Alma Rocío Guzmán Mindiola, Gerente General y el Comisario Wilfrido Juan Cajamarca Acosta respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil Diez, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.

Sra, Alma Rocio Guzmán Mindiola

Presidente de la Junta

Secretaria Ad Hoc de la Junto

Tereza del Jesús bijones Zambrano

Accionista